

Presentación

Prioridad de la Investigación en Pedagogía

(En las universidades latinoamericanas) discurrir sobre problemas es resolverlos¹.

JOSEPH HODARA

Con el propósito central de obtener un balance de las publicaciones nacionales y establecer una visión de la calidad del material editorial venezolano en relación con la producción de conocimientos en el mundo, a finales del mes de febrero del presente año 2007 se efectuó en Caracas el IV Taller de Evaluación de Mérito de las revistas acreditadas en el Registro de Publicaciones Científicas y Tecnológicas del Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT). Dicho taller tuvo como objetivo específico ponderar un conjunto de revistas acreditadas en el señalado registro, atendiendo a diversos criterios competitivos tales como la calidad de los artículos, la visibilidad del conocimiento, las condiciones editoriales, la periodicidad, la excelencia del contenido, el mérito académico, científico y tecnológico, así como la representatividad respecto a las diversas áreas de la actividad científica del país².

El mencionado evento permitió que se evaluaran 74 revistas de las 126 que estaban acreditadas por el FONACIT, a saber: 17 de Biomedicina, 19 de Ciencias Sociales, 19 de Humanidades, 7 de Ambiente y Biología, 5 de Ingeniería y Tecnología.

¹ Hodara, J. (1984). «Y tres pecados más de la mentada Universidad Latinoamericana. *Inter-ciencia*», 9, 3, 121-122.

² Fuente: FONACIT (2007): www.fonacit.gob.ve/noticias.asp?id=55 Consultado el 30/3/07.

gía, 4 de Agro, 2 Multidisciplinarias y 1 de Ciencias Básicas. La idea de dicha evaluación tiene que ver con la conformación de un núcleo de revistas venezolanas de alta calidad, representativas del área científica y tecnológica de nuestro país, para lo cual un jurado altamente calificado tomó en cuenta diversos aspectos tales como la calidad de los artículos, la oposición exogamia-endogamia y la visibilidad de la publicación, entre otras características determinantes para lograr conformar ese núcleo de revistas meritorias, con pertinencia científica y social en Venezuela³.

*Del lado de nuestra casi tricentenaria universidad, es de señalar que dentro de una tradición de trabajo sostenido y búsqueda de superación que arranca en 1971, la **Revista de Pedagogía** se ha consolidado como un proyecto académico que ha rendido y rinde frutos tangibles año tras año. Durante largo tiempo ha venido realizando una labor verificable dentro de un campo de importancia estratégica para la vida social, económica y cultural, como lo es el educativo. La promoción de la investigación, la gran importancia de nuestra área de incidencia y la trayectoria de la publicación, hacen que el mantenimiento y apoyo a nuestra revista sean asuntos a tener en cuenta dentro de nuestra universidad y fuera de ella. Podría sostenerse que, a sus más de treinta y cinco años, nuestra revista se encuentra en un buen momento para intentar un ascenso todavía mayor, pues la experiencia acumulada y los esfuerzos de sucesivos editores en lo que va del nuevo siglo (Lourdes Sánchez, Aurora Lacueva y Pedro Méndez) han permitido expandir hoy sus alcances y mejorar cada vez más su calidad integral, convocando a investigadores de diversas instituciones de Venezuela y otros países, afinando el proceso de los arbitrajes hasta hacerlo internacional, mejorando la presentación y los detalles técnicos de impresión, aumentando la transparencia, disminuyendo la endogamia, abriéndose a la difusión a través de nuevos canales de intercambio institucional con decenas de instituciones de Iberoamérica, así como mediante la presencia en varios importantes índices internacionales, además de la Internet (www.scielo.org.ve), desde el año 2002.*

*Algunos aspectos pueden resultar clave para el definitivo despegue de la **Revista de Pedagogía** en el año 2007. Ellos son: primero, la preselección de manuscritos según un conjunto de criterios cualitativos, a saber: 1) que el manuscrito pertenezca al ámbito de la educación; 2) que preferiblemente sea un informe de investigación; 3) que el tema abordado sea muy importante; 4) que el aspecto del método se muestre*

³ Ibid.

*explícito; 5) que el manuscrito presente resultados, aunque sean parciales; 6) que haya pocos manuscritos dentro de la temática en cuestión; y 7) que, finalmente, cumpla con los aspectos formales en cuanto a extensión, espaciamiento, resumen, tamaño y tipo de letra, margen, descriptores y referencias. Ello, amén de cribar materiales que no encajan exactamente dentro de las prioridades editoriales, hace el proceso de evaluación y edición más manejable para nuestros recursos. El segundo aspecto central es la política de selección y designación de evaluadores (árbitros) de alto nivel (preferiblemente académicos titulares con doctorado) de fuera de la institución de adscripción de la revista, incluyendo por lo menos a un (a) colega del exterior; lo cual puede ser un factor que erradique la endogamia y otros rasgos poco deseables de comunidades académicas relativamente pequeñas. Adicionalmente a lo anterior, y en concordancia con la idea de excelencia que se ha venido promoviendo, ya se han redactado los nuevos estatutos de la **Revista de Pedagogía**, los cuales sustituirán a los de 1993 y serán los principios rectores de la publicación en la etapa venidera, la cual esperamos sea muy larga: hacia nuestros 40 años y nuestro número 100.*

EL EDITOR